



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

ACTA

**ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA
ENCUENTRO N°1**

MOMENTO N°2: Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

En Codpa, a 24 del mes de julio del año 2018, siendo las 14:02 horas, en plaza pública-centro de eventos de Codpa, ubicada en calle 7 de junio s/n, comuna de Camarones, Región Arica y Parinacota, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°2, correspondiente a la **DETERMINACIÓN DE LOS INTERVINIENTES, SUS ROLES Y FUNCIONES Y LA METODOLOGÍA A UTILIZAR.**

I) Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

- Relator Sr. Mario Varas Ahumada expone acerca del perfil, rol y funciones del interviniente del proceso de consulta indígena.
- Se sugiere idealmente que participen del 80% de las sesiones.
Se sugiere que sean hablantes de la lengua.
Se sugiere posean conocimientos en temas educacionales.
- Se propone que sigan como intervinientes los Educadores Tradicionales.
Docentes Interculturales
Formadores de educadores tradicionales.
Dirigentes de organizaciones de origen Indígena.

II) Determinación de la metodología a utilizar

2.1 Forma de intervenir en el proceso:

- Votación a mano alzada.

2.2 La formalización de los acuerdos:

- Por votación a mano alzada respetando a la mayoría.

2.3 Los lugares de los encuentros:

- ARICA – CAMARONES (Codpa) – Putre - General Lagos (Visviri).

2.4 Los plazos de los encuentros:

- Se aprueba que etapa 2 de entrega de información será en Codpa el día 22 de Agosto de 2018.

2.5 Disposición de medios para los encuentros:

- Se aprueban los medios disponibles y entregados en el encuentro.

2.6 Mecanismos de difusión y logística

- Se aprueban los medios de difusión y logística entregados antes y durante el encuentro.

2.7 Observadores de la Consulta

- Observador del Programa de las Naciones Unidas en el proceso de consulta.

2.8 Asesores para los pueblos indígenas

- Se proponen como asesores para los pueblos indígenas a los Educadores tradicionales, y cualquiera que propongan los asistentes, esto igualmente se ratificará durante el encuentro de la próxima semana.
- Se propone como asesor de la cuenca de Codpa, Timar y Cobija al Sr. José Moruna Canavire.
- Queda pendiente para el próximo encuentro la propuesta para el asesor de la cuenca de camarones.

III) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

- Asistente realiza consulta acerca de si este proceso pasará previamente por una asamblea comunal de la cual nace una propuesta que se lleva al Estado, esto para llevar un seguimiento de ella y observar cómo fue acogida y revisada, esto en la etapa de deliberación interna.
- Sr. Sergio Viza expone acerca de su preocupación por la no consideración de la asamblea comunal como mecanismo para realizar acuerdos como comuna.
- Sra. Marcela Gómez expone su sentir acerca de que el Ministerio planificó el encuentro de manera de solamente aprobar las propuestas establecidas. Pide a la Sra. Seremi considerar en los encuentros la asamblea comunal para darles su espacio como participantes del proceso.
- Asistente de la Junji Sr. Fabián Pérez, expone que hay que ir al fondo de esta consulta y no solamente guiarnos por los mecanismos, pide ser más eficientes en concertar acuerdos y poner el foco en la educación intercultural.
- Ministra de fe explica que cada asistente puede realizar su opinión libremente, siempre bajo el marco legal del decreto que actualmente nos rige, además indica que esta consulta es a nivel nacional y que cada región está recibiendo en una primera etapa de planificación información preliminar acerca de la consulta y que posteriormente vendrá una etapa de Deliberación.
- Profesora Sra. Cecilia Bugueño, expone que ha escuchado y comprendido el tema de la consulta indígena, pero remarca que olvidamos lo más importante, a nuestros alumnos, propone invitarlos e incluirlos en el proceso de consulta para que se encanten con este trabajo, siendo ellos el eje fundamental de la educación esto sujeto a aprobación en la etapa de deliberación interna.

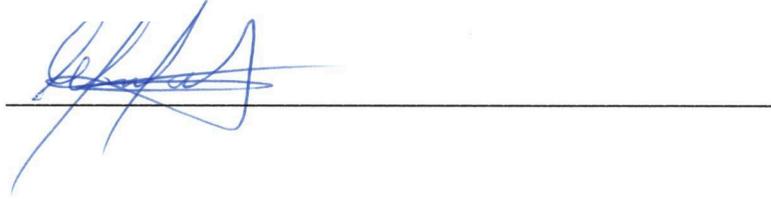
Siendo las 14:47 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por **Resolución N°752**, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Arica y Parinacota, de fecha 10 de julio 2018.-

Nombre: **Elis Goncalves Flores**

Firma:



b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Nombre:

Cecilia Zuzumano

Firma:

Cecilia Zuzumano

Nombre:

AGUSTIN TAPIA ROJAS

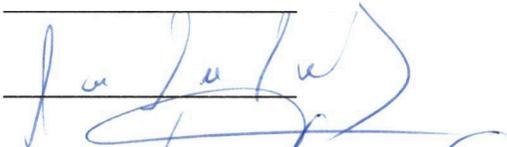
Firma:



Nombre:

Marcela Gómez

Firma:



Pablo García Aldazte